

DE ESPECIAL INTERÉS PARA:

## CUIDADORES DOMICILIARIOS



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Departamento Federal de Economía,  
Formación e Investigación (DEFI)  
**Secretaría de Estado de Economía  
(SECO)**

## Si usted ha sido contratado para asistir a alguien a domicilio y apoyarlo en las labores domésticas.

**¿Ha sido contratado para apoyar a alguien en las labores domésticas? Si trabaja en una vivienda particular en Suiza, tiene los siguientes derechos y obligaciones.**

Básicamente, en Suiza este tipo de actividad<sup>1</sup> se ejerce en el marco de una relación de trabajo y, a diferencia de la regulación jurídica de otros países, no se ejerce a título de actividad lucrativa autónoma.

De esta manera, si usted cuida a una o más personas en una vivienda particular, lo hará en calidad de trabajador.

Atención: no se trata de cuidados médicos, ya que estos deben ser suministrados por el correspondiente personal cualificado y autorizado.

### ¿Qué condiciones laborales rigen en Suiza?

- Protección de la personalidad y de la esfera privada.
- 4 semanas de vacaciones al año.
- 1 día libre a la semana de libre disposición (salvo acuerdo de acumular tales días al final del encargo).
- Protección de la salud: ninguna sobrecarga ni sobreesfuerzo (p. ej., evitar que trabaje durante 7 días a la semana sin pausa y tener que estar disponible en cualquier momento a solicitud de la persona a cuidar).
- Suficiente alimentación y una habitación con cerradura, limpia y cálida, con acceso a un cuarto de baño.
- Cuidado y tratamiento médico en caso de enfermedad o accidente.
- Un periodo de preaviso razonable, acorde con la ley, para contratos de duración indefinida.
- Seguridad social (subsidios familiares, seguro de accidentes, etc.).

Los aspectos arriba mencionados se regulan en un **contrato de trabajo**. Los **contratos tipo de trabajo (CTT)** canto-

nales contienen disposiciones adicionales válidas a menos que se haya acordado lo contrario.

Panorámica de todos los CTT cantonales de personal doméstico:

[www.seco.admin.ch/kantonale-nav-hauswirtschaft](http://www.seco.admin.ch/kantonale-nav-hauswirtschaft)

**Nota sobre el modelo CTT complementario de los contratos tipo de trabajo cantonales para trabajadores de servicio doméstico de acuerdo con el art. 359 párr. 2 del Código de obligaciones suizo (OR)**

**El modelo CTT regula los siguientes aspectos:**

- Jornada laboral semanal, tiempo de descanso semanal
- Remuneración por tiempo de presencia
- Suplemento salarial por trabajo nocturno y horas extras
- Rescisión del contrato laboral

[www.seco.admin.ch/24-stunden-betreuung](http://www.seco.admin.ch/24-stunden-betreuung)

### Salario para cuidadores domiciliarios

En principio, se aplican los **salarios mínimos** definidos como salarios brutos por hora en los **CTT nacionales para personal doméstico**<sup>2</sup>:

- 18.90 CHF/h para personas sin cualificación.
- 20.75 CHF/h para personas sin cualificación con experiencia laboral de al menos 4 años en el servicio doméstico.
- 20.75 CHF/h para personas con una certificación federal de formación profesional (AFP)<sup>3</sup>.
- 22.85 CHF/h para personas con un certificado federal de capacidad (CFC)<sup>4</sup>.

La totalidad del **tiempo de presencia a domicilio** requerido se considera servicio de guardia y le permite solicitar la retribución correspondiente.

En caso de que viva y coma en la vivienda de la persona a la que asiste, pueden ser aplicadas las siguientes deducciones máximas (de acuerdo con el art. 11 del Reglamento sobre seguro de jubilación y supervivencia<sup>5</sup>):

- La alimentación y el alojamiento de los trabajadores en el servicio doméstico se valora en 33 CHF al día (lo que corresponde a 990 CHF al mes).
- Si el empleador no garantiza completamente la alimentación y el alojamiento, el importe se reparte de la siguiente manera:
  - Desayuno: 3.50 CHF
  - Almuerzo: 10 CHF
  - Cena: 8 CHF
  - Alojamiento: 11.50 CHF

Esto se debe tener en cuenta en el contrato con la correspondiente vivienda particular y debe ser deducido a la hora de determinar el precio.

Para relaciones laborales a través de grandes empresas de suministro de personal es aplicable eventualmente el **contrato colectivo de trabajo CCT de alquiler de servicios** declarado de obligatoriedad general<sup>6</sup>.

## Condiciones de estancia para extranjeros

Con frecuencia, se contrata personal del extranjero. Los trabajadores vienen a Suiza solamente durante el tiempo del encargo de cuidado domiciliario y se alojan en la vivienda de la persona que van a cuidar.

Las viviendas particulares solo pueden contratar a **ciudadanos suizos, personas con permiso de estancia C o ciudadanos UE/AELC**. También es posible contratar a alguien que vive en el extranjero y viene a Suiza solo para el trabajo de cuidado domiciliario (**trabajadores fronterizos**<sup>7</sup>).

### Condiciones marco:

- Libre circulación plena de personas<sup>8</sup> para los países UE-27.
- Para Croacia, son aplicables las disposiciones transitorias. Para el ejercicio de una actividad lucrativa, el empleador debe solicitar un permiso de trabajo.
- Si la duración del encargo de trabajo es, como máximo, de 3 meses o 90 días naturales, es suficiente una notificación del empleador en el mostrador en línea (<https://meweb.admin.ch/meldeverfahren>).
- Si el encargo de trabajo dura más de 3 meses o 90 días naturales, tiene que inscribirse<sup>9</sup> en el municipio de la estancia. Para ello, necesita un

pasaporte o documento de identidad y una declaración escrita de empleo por parte del empleador. El permiso se concede para la duración de la relación laboral. En caso de contratación a través de una agencia de trabajo es determinante el contrato de trabajo entre la vivienda particular y la agencia.

### Si usted sigue siendo residente en el extranjero y viaja solo para realizar el trabajo de cuidado domiciliario:

- debe inscribirse en el municipio del empleador como residente entre semana;
- al menos una vez por semana debe regresar a su residencia en el extranjero.

No está permitido el empleo directo de extranjeros desde países que no forman parte de la UE/AELC. Los ciudadanos pertenecientes a terceros países que ya residen en Suiza pueden ejercer una actividad de cuidador domiciliario sin necesidad de permiso si ya disponen de alguno de los siguientes permisos de estancia:

- Permiso de establecimiento C.
- Permiso de estancia en el marco de una reagrupación familiar con ciudadanos suizos o con personas que disponen de permiso de estancia B o un permiso de establecimiento C.

Si procede, se puede contratar a otras categorías de personas como personal de cuidado domiciliario, pero deben obtener previamente un permiso de trabajo ante las autoridades cantonales del mercado de trabajo o de migración<sup>10</sup>.

<sup>1</sup> Atención: no se trata de cuidados médicos, ya que estos deben ser suministrados por el correspondiente personal cualificado y autorizado. Usted debe ser contratado directamente por una vivienda particular o a través de una agencia de trabajo.

<sup>2</sup> RS 221.215.329.4

<sup>3</sup> Como practicante de economía doméstica o al haber terminado una formación básica de dos años que sea apropiada para la actividad a ejercer.

<sup>4</sup> Como especialista en economía doméstica o con una formación profesional básica de especialista en economía doméstica que sea apropiada para la actividad que va a ejercer.

<sup>5</sup> RS 831.101

<sup>6</sup> CCT de alquiler de servicios: [www.seco.admin.ch/gav-personalverleih](http://www.seco.admin.ch/gav-personalverleih)

<sup>7</sup> En este caso, el empleador debe tener en cuenta que el cuidador tiene que inscribirse en el municipio de residencia del empleador en Suiza como residente entre semana y que, al menos una vez por semana, debe regresar a su residencia en el extranjero.

<sup>8</sup> Desde el 1 de junio de 2016 rige para los Estados UE-2 (Rumania y Bulgaria) la libre circulación plena de personas. El 10 de mayo de 2017, el Consejo Federal decidió reintroducir temporalmente los contingentes para los permisos B (cláusula de salvaguardia).

<sup>9</sup> La definición exacta de este proceso se decide a nivel cantonal.

<sup>10</sup> Refugiados reconocidos (Permiso B), personas acogidas provisionalmente (Permiso F), refugiados acogidos provisionalmente (Permiso F), personas acogidas en situación excepcional (B), cuando no son autorizados aún para ejercer actividades lucrativas.

## Información complementaria

- [www.arbeit.swiss](http://www.arbeit.swiss) (en alemán)  
> Arbeitsvermittler > Private Arbeitsvermittlung und Personalverleih
- [www.careinfo.ch](http://www.careinfo.ch) (en alemán)  
> Information > Care-Migrantin
- [www.bern.ch](http://www.bern.ch) (en alemán)  
> Themen > Gesundheit, Alter und Soziales  
> Alter und Pensionierung > Hilfe und Pflege zu Hause
- [www.caritas.ch](http://www.caritas.ch)
- [www.prosenectute.ch](http://www.prosenectute.ch)
- Folleto informativo sobre trabajo doméstico AVS/ AI: [www.ahv-iv.ch/p/2.06.d](http://www.ahv-iv.ch/p/2.06.d)
- Folleto informativo sobre el procedimiento de descuento simplificado: [www.ahv-iv.ch/p/2.07.d](http://www.ahv-iv.ch/p/2.07.d)
- Folleto informativo en Internet sobre las inspecciones cantonales de trabajo: [www.iva-ch.ch/arbeitsgebende/arbeitsinspektorate-ch.html](http://www.iva-ch.ch/arbeitsgebende/arbeitsinspektorate-ch.html)

---

## Contacto

SECO | Condiciones de trabajo  
[info.ab@seco.admin.ch](mailto:info.ab@seco.admin.ch) | [www.seco.admin.ch](http://www.seco.admin.ch)

